

PODER LEGISLATIVO
DE QUERÉTARO
OFICIALÍA DE PARTES
20 OCT. 2015
HORA: 10:53 + 2 Fotografías
ANEXOS: 8 origi, 3 certifi, 6
Copias simples

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

002221

Santiago de Querétaro, Qro., octubre 16, 2015.

Oficio No. DRH/03066/2015.

Asunto: Solicitud de pensión por muerte

**H. Quincuagésima Octava Legislatura
Constitucional del Estado de
Presente**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **PENSIÓN POR MUERTE** de **GRACIELA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, con motivo del fallecimiento de su esposo **ALFREDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

Atentamente

**Lic. Héctor Ernesto Bravo Martínez
Director de Recursos Humanos
del Poder Ejecutivo**



GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUERÉTARO
DIRECCION DE
RECURSOS HUMANOS

HEBM/GdGS/rpm



Santiago de Querétaro, Qro., 16 de octubre de 2015.

**H. QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E**

La que suscribe **GRACIELA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, ante usted con todo respeto me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de Pensión por Muerte a que tengo derecho, de acuerdo a lo que establecen los artículos 126, 131, 144-I y 145 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios.

Lo anterior lo solicito en virtud del fallecimiento de mi esposo el finado **ALFREDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, ocurrido el día 10 de mayo del año 2015.

Por lo anterior anexo:

- 1.- Dos fotografías.
- 2.- Solicitud de pensión por muerte a la H. Legislatura del Estado.
- 3.- Original de acta de defunción.
- 4.- Copias certificadas de recibos de pago de los meses marzo y abril de 2015.
- 5.- Constancia de antigüedad e ingresos del finado.
- 6.- Original de acta de matrimonio.
- 7.- Copia simple de resolución de beneficiario.
- 8.- Original acta de nacimiento del finado
- 9.- Original acta de nacimiento del beneficiario.
- 10.- Copia certificada de credencial de elector de beneficiario.
- 11.- Copia certificada de credencial de elector del finado.
- 12.- Copia Simple del Periódico Oficial del Estado "La Sombra de Arteaga" donde se le concede la Jubilación al **C. ALFREDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**.

Segura de contar con su respuesta favorable, solo me resta agradecer la gentileza de su atención.

A T E N T A M E N T E

Graciela Martinez Martinez

GRACIELA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
Calle Maguey Oriente No. 118
Col. Garambullo Querétaro, Qro.
Tel. Casa 2-18-36-88
Tel. Cel. 442-4-86-45-96

